

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA PELUQUERIA COQUETTE S. A.

En Samborondón, a los veinte y seis días del mes de Febrero del dos mil diez y nueve, en las instalaciones de la empresa, CC Riocentro, Local 27, Samborondón Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Peluquería Coquette S.A., a saber: 1.- Sra. Gilda Boloña Marmol, por sus propios derechos, propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sra. Gilda Santos Boloña, por sus propios derechos propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión, la Sra Gilda Santos, y actúa como Secretario la Sra. Gilda Boloña.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2018, y;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

En el local de la compañía, esto es, Centro Comercial Riocentro Entremos Local 27, Samborondón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se esta llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Gilda Boloña Marmol quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

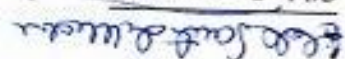
Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

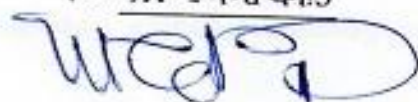
Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2018, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente pone a consideración el tercer punto del orden del día, y manifiesta la propuesta del Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2018, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.


Gilda Santos Bolaña
Presidente


Gilda Bolaña Marmol
Secretario